

R.A. 0011-108-2113-2024

EDICTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALÍA DE COMBATE AL ABIGEATO CON SEDE EN LA CIUDAD DE VILLAFLORES, CHIAPAS, que de los autos del **REGISTRO DE ATENCIÓN 0011-108-2113-2024**, con fundamento en los artículos 8, 14, 16, 21 de la constitución de los estados unidos mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO DEL SIGUIENTE SEMOVIENTE:**

1.- UN TORETE DE COLOR CAFÉ, AL PARECER DE LA RAZA SUIZO, DE UNA EDAD APROXIMADA DE 02 AÑOS Y UN PESO APROXIMADO DE 180 KILOGRAMOS, ASÍ MISMO SE LE APRECIA DEL LADO DERECHO EL ARETE TIPO BANDERA CON NUMERO IDENTIFICADOR 0716512563 Y BOTÓN DEL LADO IZQUIERDO, CON UNA MARCA ILEGIBLE EN EL ANCA IZQUIERDA.

EL CUAL se encuentra localizable físicamente en las instalaciones de la **DIRECCION DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS Y DECOMISADOS, UBICADO EN CARRETERA CHIAPA DE CORZO-VILLA DE ACALA, KM 6.2, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS,** afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga **EN LAS OFICINAS DE ESTA FISCALÍA UBICADA EN CALZADA LOS MAESTROS SIN NUMERO, COLONIA MAGISTERIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.** En donde podrá imponerse de las constancias conducentes del **REGISTRO DE ATENCIÓN NUMERO 0011-108-2113-2024,** ya mencionada, se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier forma los bienes asegurados, en el entendido de que de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 50 y 51 del código penal vigente en el estado de Chiapas, se procederá en términos de ley.

MIGUEL ANGEL CORZO ZUART
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: MIGUEL ANGEL CORZO ZUART 2025-03-06T15:49:00

xa5T9cdMMiK1L4ghoXiS189kB1MluiKw4LDgQ+pA612x0S/in0IcbGrLbKpUfzItJ1d5YcYcLr09Lr6ljo6FRtBn485VoRoa4+vm/nWuSnJxPvMCAzk0MfBMpNXmTF3Ybsx24xqp gn3mgu9rREiPm8iQqej u4uq5ow831fnSQjL3dcolup/Z5DsAibtES95y0b+hjif5emZFRllrmdSuEDJ0JmGOGJPdn4ff8ktYnGLz75I7YrMeRHQM iAz



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Combate al Abigeato
Fiscalía del Ministerio Público Villaflores
Unidad de Investigación y Judicialización 01

R.A. 0011-108-2113-2024

EDICTO

m2zoin5nvye4xo5/d+oF0wWTFbpkILGmnu/lbpBk1z7GK1KeO8bgDZwcZgnsD4B/5fkuqkCsOfNin7M1ITi
c1m7aGQ==

Sello Electrónico: 2ECCB7DB-EAE9-4575-A434-F4319548A4C9

ekpJ9RG5YbZ2HObJNBT1cCoBC0DmGnOuB76QrV1yhnU=

